

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1813 *Resolución de 18 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Noia (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 32, de 18 de febrero de 2015 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe de Gestión Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Economista Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Técnico A2, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala de gestión y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Una plaza de Auxiliar nóminas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala técnica y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia, número 32, de 18 de febrero de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Noia, 18 de febrero de 2015.—El Alcalde, Rafael García Guerrero.